

EXTERNO (Para distribución general)
AMR 46/36/92/s

Índice AI:

2 de julio de 1992

Distr: AU/SC

Esta es una acción limitada - rogamos organicen un máximo de 20 llamamientos por Sección.

Más información sobre AU 137/92 (AMR 46/19/92/s, 1 de mayo de 1992) - Temor de "desaparición" y nueva preocupación ejecución extrajudicial

PERÚ: Andrés Reyes Rojas, de 58 años de edad, agricultor
Gaudencio Tolentino Romo, agricultor
Walter Tolentino Romo, de 20 años de edad, agricultor
Alfonso Ventosilla Pablo, de 26 años, agricultor

Rafael Ventosilla Rojas, de 50 años, agricultor
Alejandro Ventosilla Castillo, de 25 años, profesor
Paulino Ventosilla Castillo, de 23 años, agricultor
Simón Ventosilla Castillo, de 27 años, profesor

y los nuevos nombres:

Rubén Ventosilla Castillo

Marino Ventosilla Rojas, de 32 años

Amnistía Internacional ha recibido más información sobre las primeras ocho personas mencionadas en el encabezamiento, así como sobre Rubén Ventosilla Castillo y Marino Ventosilla Rojas, todos pertenecientes a la comunidad de Cejetuto.

Según los informes, el 27 de abril de 1992 los dos profesores y los seis agricultores fueron detenidos por miembros del ejército en Cejetuto, distrito de Santa María, provincia de Huaura, departamento de Lima. Según los informes, todos ellos fueron posteriormente liberados en mayo, en fecha sin especificar.

Sin embargo, el 24 de junio de 1992 Rafael Ventosilla Rojas y tres de sus hijos liberados, Alejandro, Paulino y Simón Ventosilla Castillo, así como otro hijo, Rubén Ventosilla Castillo y el hermano de Rafael Ventosilla, Marino Ventosilla Rojas, que no habían sido detenidos anteriormente, fueron secuestrados por hombres sin identificar.

Al día siguiente sus cuerpos fueron encontrados a unos 5 kilómetros de la ciudad de Huacho, departamento de Lima. Todos los cadáveres presentaban orificios de bala en la cabeza.

La presunta ejecución extrajudicial de estos miembros de una comunidad rural,

algunos de los cuales habían sido previamente detenidos y liberados, hace pensar que la integridad física de los cuatro hombres mencionados en primer lugar en el encabezamiento puede correr grave peligro.

ACCIONES RECOMENDADAS: Telegramas, télex, cartas por vía aérea:

-instando a que se ordene inmediatamente una investigación exhaustiva e imparcial sobre la presunta ejecución extrajudicial de Rafael Ventosilla Rojas, su hermano y cuatro de sus hijos;

-instando a que se hagan públicos los resultados y a que los responsables comparezcan ante la justicia;

-instando a que se garantice la seguridad física de Andrés Reyes Rojas, Gaudencio Tolentino Romo, Walter Tolentino Romo y Alfonso Ventosilla Pablo.

LLAMAMIENTOS A:

1) Presidente Alberto Fujimori
Palacio de Gobierno
Plaza de Armas
Lima 1 PERÚ

Telegramas: Presidente Alberto Fujimori, Lima, Perú
Télex: 20167 PE PALACIO
[Tratamiento: Señor Presidente]

2) General EP Víctor Malca Villanueva
Ministro de Defensa
Ministerio de Defensa
Avda. Boulevard
Monterrico, Lima 33, Perú

Telegramas: Ministro Defensa Malca, Lima, Perú
Télex: 25438 PE CONGREGJ
[Tratamiento: Señor Ministro]

3) General Nicolás Hermoza Ríos
Presidente del Comando Conjunto de las
Fuerzas Armadas
291 Av. Arequipa
Lima, PERÚ

Telegramas: Presidente del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, Lima, Perú
[Tratamiento: Señor General]

COPIAS A:

Comisión Nacional de Derechos Humanos (COMISEDH)
Apartado 11-0247
Lima
PERÚ

y a la representación diplomática de Perú en el país del remitente.

SE RUEGA ENVIÉN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 13 de agosto de 1992.